RESOLUCIÓN Nro. 041
(FEBRERO 11 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIÉN, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1882 de 2018, y el Decreto No. 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO:

- Que existe la necesidad en este Municipio de contratar la "PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026", por la cuantía y objeto del contrato se debe realizar la Selección Abreviada de Menor Cuantía.

- Que el presupuesto oficial, se ha fijado en la suma de TRESCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($327.079.251), incluido IVA, según la disponibilidad presupuestal No. 217 del día 2 de Febrero de 2026, para la ejecución de la "PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026".

- Que se han realizado los estudios previos, indispensables como etapa previa del proceso precontractual, dando aplicación a la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

- Que en cumplimiento Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 se procedió a elaborar el proyecto de pliego de condiciones, siendo publicado en el SECOP- Portal Único de Contratación desde el día 3 al 10 de Febrero de 2026, y no se recibieron observaciones, así mismo, no hubo solicitudes de Mipymes del nivel Nacional, Departamental y/o Municipal.

- Con mérito en lo anterior, el Alcalde del Municipio de Calima El Darién,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-001-2026, de Febrero 11 de 2026, mediante la cual se pretende seleccionar de manera objetiva un contratista para la ejecución de contrato cuyo objeto sea "PRESTACION DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE CALIMA EL DARIEN VALLE DEL CAUCA VIGENCIA 2026".

ARTÍCULO SEGUNDO. Ordenar la publicación del Pliego Definitivo de la presente Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-001-2026, en el SECOP II - Portal Único de Contratación.

RESOLUCIÓN Nro. 041
(FEBRERO 11 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO"

PARAGRAFO 1: Cronograma del proceso y consulta de documentos:

EVENTO	FECHA	HORA	LUGAR
Acto Administrativo que ordena la apertura del proceso.	11 de febrero de 2026	6:00 P.M.	SECOP II – Portal Único de Contratación
Publicación del Pliego Definitivo.	11 de febrero de 2026	6:00 P.M.	SECOP II – Portal Único de Contratación
Aviso limitación a mipyme o si puede participar cualquier interesado.	11 de febrero de 2026	6:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Plazo máximo recepción de manifestaciones de interés e inscripción de oferentes.	16 de febrero de 2026	Hasta las 6:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Plazo máximo para observaciones al pliego de condiciones	16 de febrero de 2026	Hasta las 6:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Conformación lista de oferentes (No se realiza sorteo) se conforma con todos los inscritos	17 de febrero de 2026	10:00 A.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Visita para la inspección de las rutas (No obligatoria)	17 de febrero de 2026	11:00 A.M.	Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno
Respuesta observaciones al pliego de condiciones	17 de febrero de 2026	4:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Plazo para adendas	17 de febrero de 2026	Hasta las 5:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Plazo para presentar oferta	18 de febrero de 2026	Hasta las 5:30 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Apertura de propuestas	18 de febrero de 2026	5:40 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Evaluación de propuestas	19 de febrero de 2026	8:00 A.M.	Alcaldía Municipal, Secretaría de Gobierno
Publicación informe de evaluación	20 de febrero de 2026	5:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Traslado de la evaluación para observaciones y presentación de subsanaciones	25 de febrero de 2026	Hasta las 5:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación

RESOLUCIÓN Nro. 041
(FEBRERO 11 DE 2026)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES, PARA LA SELECCIÓN OBJETIVA DE UN CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DE UN CONTRATO"

Respuestas a observaciones	26 de febrero de 2026	2:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Acto de adjudicación del Contrato	26 de febrero de 2026	3:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Firma del Contrato	26 de febrero de 2026	5:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Entregas de garantías	27 de febrero de 2026	Hasta las 3:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación
Aprobación de las garantías	27 de febrero de 2026	5:00 P.M.	SECOP II– Portal Único de Contratación

PARAGRAFO 2: El interesado en adquirir el pliego de condiciones, los estudios previos y demás documentos del proceso los podrán descargar del sistema electrónico para la contratación pública (SECOP II) a través del portal único de contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO TERCERO. Convocar a las veedurías ciudadanas existentes en el Municipio para que ejerzan el control social sobre el presente proceso contractual.

ARTÍCULO CUARTO. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en el Despacho de la Alcaldía Municipal de Calima El Darién, Valle del Cauca, a los once (11) días del mes de Febrero de Dos Mil Veintiséis (2026).

ALEJANDRO ANTONIO CADAVID PINILLA
Alcalde Municipal

Elaboro: Diego Fernando Franco Calderón - Contratista
Reviso viso de legalidad: José Fernando Morales García - Contratista
Aprobó: Alejando Antonio Cadavid Pinilla – Alcalde Municipal.